

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3676

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Reunión del 28 de Abril de 2008 - Nro.de Acta: 5

LEGISLADORES PRESENTES: Marta Silvia MILESI - María Inés GARCIA - Osvaldo Enrique MUENA - Adrián TORRES - Juan Elbi CIDES - Gabriela Analía BUYAYISQUI - Graciela Noemí GRILL - María Inés Andrea MAZA - Pedro Oscar PESATTI - Inés Soledad LAZZARINI

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Carlos Gustavo PERALTA - Beatriz MANSO - Silvia René HORNE

POR APLICACIÓN DEL ARTICULO 57° DEL REGLAMENTO INTERNO LA LEGISLADORA BEATRIZ MANSO ES REEMPLAZADA POR LA LEGISLADORA MARTHA RAMIDAN.

ASUNTOS TRATADOS

En primer lugar se desarrolla la reunión en los términos del Acta que a continuación se transcribe:

ACTA REUNION COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CEM N° 31 DE GENERAL ROCA..

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de abril de dos mil ocho, se reúne la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, con la presencia de los señores Legisladores: Mará Inés GARCIA, Graciela GRILL, Marta MILESI, Adrián TORRES, Inés LAZZARINI, Martha RAMIDAN, Enrique MUENA, Pedro PESATTI, Juan Elbi CIDES, Gabriela BUYAYISQUI y María Inés MAZA. Iniciada la reunión se hacen presente Padres, Alumnos y Docentes del CEM N° 31 de General Roca, quienes solicitan que la Comisión los reciba en el marco del conflicto que sostienen con el Ministerio de Educación por la falta de insumos para el normal dictado de clases. En este sentido explican a los legisladores presentes los hechos que llevaron a la decisión de ocupar pacíficamente las instalaciones del colegio, argumentando que la falta de insumos sucede todos los años por lo que cansados de esta situación tomaron esta medida. Manifiestan que si bien la incorporación de un Capítulo en la Ley N° 2444 no garantiza el normal funcionamiento si no se reglamenta, por lo que solicitan la incorporación y reglamentación urgente. Seguidamente pasan a leer el acta de la Asamblea de Padres en la que solicitan una urgente solución coyuntural para que los alumnos no pierdan más días de clases; la incorporación de un Capítulo en la Ley N° 2444; que se informe concretamente la cifra que significa la afectación de 0,13% para Educación Técnica y la Reglamentación de la Ley N° 2444 Orgánica de Educación.

En torno a estos temas se desarrolla una extensa charla en la que los representantes de la Comunidad Educativa del CEM 31 solicitan a los Legisladores que gestionen una rápida solución al conflicto mediante un subsidio o como lo consideren conveniente. Por su parte los integrantes de la Comisión se comprometen a gestionar una entrevista que queda acordada para las dieciocho y cuarenta y cinco horas con la Subsecretaria de Educación Prof. Norma Nakandacare, además de acelerar el tratamiento en forma conjunta con el Consejo Provincial de Educación de la normativa de la Educación Técnica para lograr una solución de fondo a las problemáticas de todas las Escuelas Técnicas de la Provincia. Además de los presentes anunciados, también se incorporan a la reunión representantes de la Un.T.E.R., quienes adhieren a la solicitud efectuada por los Padres, Docentes y Alumnos del CEM N° 31 en cuanto a solucionar los motivos que originaron el conflicto.

No siendo para más a las dieciocho y treinta horas finaliza la reunión.

A continuación se tratan los Expedientes obrantes en la Comisión emitiéndose los siguientes:

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.Nº:1088/2008-As.Of: y otros: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, MUNICIPALIDAD DE VIEDMA, remite copia de la Ordenanza n° 6237 del Concejo Deliberante de Viedma, por la que declara de interés municipal y patrimonio social la implementación de la enseñanza del ajedrez y de la educación tecnológica en las escuelas oficiales de nuestra ciudad. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:102/2008-P.Com: Mario DE REGE: Al Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), que arbitre los medios necesarios para que se contemple la designación de esta casa de altos estudios con el nombre de Gobernador Edgardo Castello. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:116/2008-P.Ley: Pedro Oscar PESATTI: Crea el "Certamen Arte Joven" de la Legislatura de Río Negro, el que tendrá como finalidad fomentar y difundir la creación artística de los jóvenes rionegrinos en sus distintas manifestaciones y expresiones. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:119/2008-P.Dec: Pedro Oscar PESATTI: De interés social, cultural y educativo el libro de Gabriel Martínez, "Maquinchao" hilvanando recuerdos, que describe y relata las vivencias de un pueblo. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:129/2008-P.Dec: Inés Soledad LAZZARINI: De interés cultural, educativo y social el libro "Desde el Balcón" miradas al pueblo chico desde la Viedma de hoy, autoría de la señora Nancy Pague. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:131/2008-P.Res: Pedro Oscar PESATTI: Crear una Comisión de Conmemoración de los Bicentenarios de la Revolución de Mayo (1810-2010) y de la Declaración de la Independencia (1816-2016). - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:150/2008-P.Com: Carlos Antonio SANCHEZ: Al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Educación y a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado la urgente construcción de un edificio para el Jardín de Infantes n° 58 de la localidad de Allen. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:162/2008-P.Dec: Carlos Antonio SANCHEZ, María Inés GARCIA y Daniel Alberto SARTOR: De interés cultural, educativo y social las actividades desarrolladas por el "Proyecto Allen" bajo la Dirección de la Profesora Graciela Vega. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:185/2008-P.Res: ESPECIAL DE LIMITES: Aprobar el informe técnico elaborado por la Comisión de Límites que como anexo I forma parte de la presente, para la adquisición de cartografía por parte del Ministerio de Educación para uso escolar. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS

CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:190/2008-P.Dec: Osvaldo Enrique MUENA: De interés cultural y social la presencia de la Licenciada en Artes Visuales Maria Victoria Arroyo Menéndez con su obra en la megamuestra ArteBA 2008 a desarrollarse durante los días 29 de mayo y 2 de junio de 2008 en la ciudad de Buenos Aires. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL